

Caratula de versión publica

Identificación del documento:	Licencia de construcción habitacional menor a 50 metros
Parte(s) o sección(es) clasificada(s):	Pagina 2: 1.- Nombre del propietario, 2.- clave catastral, 3.- domicilio, 4.- firma y 5.- teléfono.
Motivo:	Información clasificada como confidencial, contiene datos personales concernientes a una persona identificada o identificable.
Fundamento Normativo:	Artículos 100, 106 y 116 de la ley general de transparencia y acceso a la información pública; Artículos 96, 102 y 112 de la ley de transparencia y acceso a la información pública del Estado de Durango; y lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de información para la elaboración de versiones públicas. Ley general de transparencia y acceso a la información pública (Federal) En base al art. 3 fracc. X y XI de la ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Durango.

Nombre del área quien clasifica:	Licencias de construcción	Firma del titular: 	
----------------------------------	---------------------------	--	--

Del comité de transparencia IDAIP

Fecha de aprobación por el comité:	15 de enero 2021	Número del acta de la sesión:	CMT/2019-2022/01-2021
------------------------------------	------------------	-------------------------------	-----------------------

Dirección Municipal de Desarrollo Urbano
 Depto. Licencias de Construcción



Código: FOR-LCO-01; Fecha de Revisión: 9-Enero-2015; Número de Revisión: 01

LICENCIA



2021-95068

CONSTRUCCIÓN MENOR A 50 METROS HABITACIONAL

Fecha de ingreso: 01-03-2021

Fecha de emisión: 03-03-2021

Folio: 2021-95068

Prórrogas: 0

Certificado de ingresos: 2021-59234
 SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Nombre del solicitante: MA. OLIMPIA ARECHIGA GURROLA

Domicilio particular: CALLE VICTORIA 100 COL. GARDENIAS

Telefono: 5

Observaciones: AMD 203426

Concepto: CONSTRUCCION DE BARDAS PERIMETRALES, UNA LATERAL DE 20.70X2.50Y UNA FRONTAL DE 6.0X2.50 Y COLOCACION DE UN PORTON DE 4.0X2.20, Y CONSTRUCCION DE UN CUARTO DE 5.70X3.0 EN PLANTA BAJA DE TERRENO

No. oficio de fusion: -

Folio de uso de suelo: -

No. oficio segregación: -

Número oficial: 100

Autorización/Dependencias -

Uso vía publica(?)

2. INFORMACIÓN DE

Clave Catastral:	1
Propietario:	2
Domicilio:	3

Se le concede permiso por el tiempo de; 179; días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es: 31 DE AGOSTO DE 2021

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
44381	COLOCACIÓN DE PUERTAS Y VENTANAS	1	1.00	0.00	0.00	PORTON	17.57
44011	CONSTRUCCIÓN DE OBRA NUEVA O REMODELACIÓN		17.10	0.00	0.00	CONSTRUCCION	122.60
44011	CONSTRUCCIÓN DE OBRA NUEVA O REMODELACIÓN		66.75	0.00	0.00	BARDAS P.	478.57
44321	PLACAS DE OBRA AUTORIZADA	1	1.00	0.00	0.00	PLACA	37.91
TOTALES			85.85	0.00	0.00		656.65

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

ARQ. NORMA ANGÉLICA MIRAMONTES AYALA
 SUBDIRECTORA DE DESARROLLO URBANO

Disposiciones a Observar:

- Conservar el permiso en la obra y colocar la placa en un lugar visible.
- Debiendo sujetar los trabajos a las disposiciones del Bando Municipal y del Reglamento de Construcciones para el Municipio de Durango.
- Esta licencia no autoriza a construir fuera de alineamiento y de sus límites de escrituración.
- Deberá tramitar prórroga en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.
- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.
- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y enmendaduras.
- Esta Dirección no se responsabiliza de fallas en el proceso de la obra.
- En caso de construir rampas se deberá respetar 2/3 de ancho de banqueta para paso peatonal, siendo sólo el tercio restante para la construcción de rampa.
- La rampa no deberá invadir el arroyo de la calle.
- La rampa no debe estar por encima del nivel de la banqueta.
- En construcción de mas de un nivel deberá tramitar ante la C.F.E. el aislamiento de cables de mediana y alta tensión.
- DEBERA UTILIZAR BLOCK O LADRILLO PRODUCTO DE LADRILLERAS CERTIFICADAS O PARQUE INDUSTRIAL LADRILLERO.

Fecha y Hora de Impresión: 03-03-2021 11:49:3

Dirección: BLVD. LUIS DONALDO COLOSIO NO. 200 FRACC. SAN IGNACIO C.P. 34030; TEL: (618) 1378000
 302b02135aef909eb78844351b4a9bf645e76c9ab7ba802142ce1f4abfbd6d3905ad131f2ff8358c1114c7f6

Usuario:

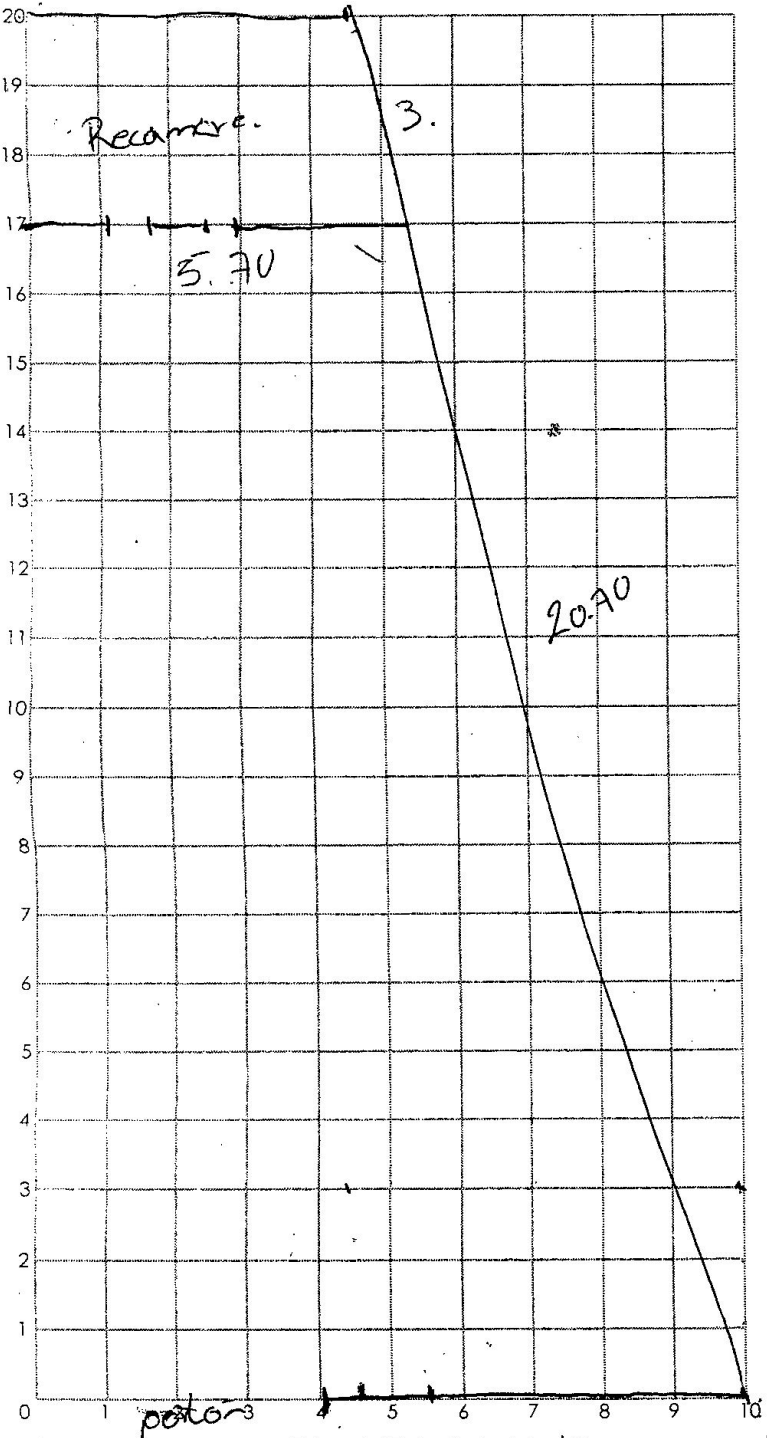
03-03-2021

DIRECCIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO

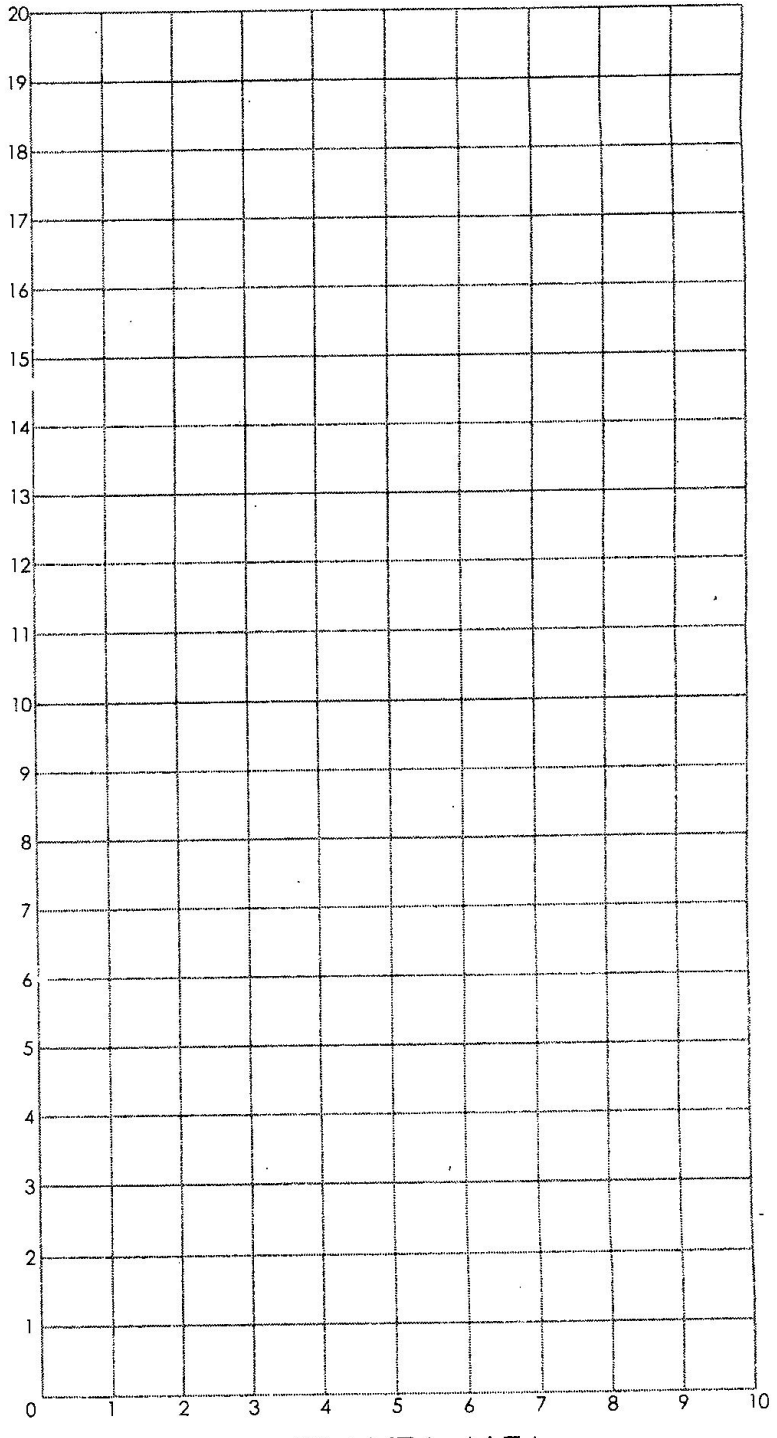
LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN

Croquis para licencias menores a 50.00 m².

LICEN



PLANTA BAJA 10
 m²= _____
 ml= _____



PLANTA ALTA
 m²= _____
 ml= _____

Domicilio= _____ Fecha: _____

Auxiliar de ventanilla que lo recibe= _____